

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de SEGUROS SERVIMAX, AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS C.A.:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera SEGUROS SERVIMAX, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de SEGUROS SERVIMAX S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

SEGUROS SERVIMAX fue constituida el 11 de octubre del 2016 en la ciudad de Quito siendo su objeto social, principalmente el dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU: actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como también de las disposiciones locales vigentes.

Opinión del Comisario

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de SEGUROS SERVIMAX, al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

✓

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de SEGUROS SERVIMAX, tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES).

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros. Anexo 1

Las cifras presentadas en los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, sin embargo guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de SEGUROS SERVIMAX, al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES).

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2017 (en US dólares)	AÑO 2016 (en US dólares)
ACTIVOS	33.797	49.853
PASIVOS	(7.382)	(1.155)
PATRIMONIO	(26.415)	(48.698)
INGRESOS	33.536	0
COSTOS Y GASTOS	62.104	1.302
PERDIDA ANTES DE IMP. RENTA	28.568	1.302
PERDIDA NETA Y RESULT.INTEGRAL AÑO	22.283	1.302

1. Se observa una disminución en el 2017 en el rubro de activos, debido principalmente a la utilización del capital de trabajo para el mantenimiento de la operación.

2. El incremento de la operación ha originado que los pasivos también aumenten, en obligaciones de corto plazo y que por tanto serán liquidadas en el 2018.
3. La estructura del patrimonio también ha cambiado en relación al año 2016, debido a la pérdida generada en el año, por \$22.283.
4. En el 2017 Seguros Servimax generó sus primeros ingresos, por un monto de \$ 33.536, sin embargo los costos y gastos también subieron producto del incremento de la operación.

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Gema Susana Ortega Mafla.

C.P.A. Registro 17284

Comisario

Marzo del 2018